REAL DECRETO 2606/1977, de 15 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra a don Manuel Teijeiro Alvarez. 25016

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, Vengo en nombrar a don Manuel Teijeiro Alvarez Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

REAL DECRETO 2607/1977, de 15 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Santander a don Mariano Baquedano Orfega. 25017

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar a don Mariano Baquedano Ortega Delegado provincial de Trabajo de Santander, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos se-

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales. 25018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuactón se relacionan, y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones, con sujeción a lo establecido en el aludido precepto

Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid,
Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, por oposición,
de la Audiencia Territorial de Albacete.
Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de
la Audiencia Territorial de La Coruña.
Magistrado de las Audiencias Provinciales de Málaga y de
Sen Sebastián

San Sebastián.

Juez de Primera Instancia número 11 de Madrid.
Juezes de Instrucción número 4 de Valencia y número 2 de
Valladolid, en sustitución de las plazas de Jueces de Primera
Instancia número 1 y número 2 de las respectivas poblaciones,
por tener preferencia para ocuparlas don Manuel Peris Gómez
y don Luis Alonso Tores, actuales titulares de los de Instrucción antes mencionados.

ción antes mencionados.

Juez de Instrucción número 2 de Bilbao.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Hospitalet, de Soria y número 2 de Vitoria.

Jueces Especiales de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona y de Las Palmas.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Aranjuez, Azpeitia, Calamocha, Carballo, Cervera, Linares, Llerena, Peñarroya-Pueblonuevo, Pola de Siero, Salas de los Infantes, San Sebastián de la Gomera, Trujillo, Tuy, Valverde del Hierro, Vergara, Verín, Vilafranca del Penedés, Villanueva de la Serena.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia 25019 por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en Juzgados de Distrito vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con la disposición adicional primera, número 2, y la disposición final segunda, número 1, de la referida disposición legal.

Almería, número 1. Alcalá de Guadaira (Sevilla). Basauri (Vizcaya). Cartagena, número 2 (Murcia). Igualada (Barcelona). Motril (Granada).

Pamplona, número 1. Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Santurce-Antiguo (Vizcaya). Sestao (Vizcaya). Sevilla, número 4.

Toledo. Tortosa, número 1 (Tarragona). Valencia, número 7. Almadén (Ciudad Real). Almendralejo (Badajoz). Amurrio (Alava).
Aoiz (Pamplona).
Aranda de Duero (Burgos).
Ayamonte (Huelva). Ayamonte (Huelva).
Bailón (Jaén).
Barco de Valdeorras (Orense).
Benidorm (Alicante).
Bermeo (Vizcaya).
Betanzos (La Coruña).
Cazorla (Jaén).
Cervera (Lérida).
Estepona (Málaga).
Fregenal de la Sierra (Badaioz). Galdácano (Vizcaya). Guadix (Granada). Guernica y Luno (Vizcaya). Játiva (Valencia). Laguardia (Alava). Laredo (Santander). Logrosán (Cáceres).

Marquina (Vizcaya). Mondragón (Guipúzcoa) Navamoral de la Mata (Cáceres). Navia (Oviedo) Puente Genil (Córdoba). Puerto de la Cruz (Tenerife). Puigcerdá (Gerona). Rambla, La (Córdoba). San Mateo (Castellón). Santa Coloma de Farnés (Ge-Santa Coloma de Farnés (Gerona).
Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).
Tafalla (Navarra).
Tolosa (Guipúzcoa).
Tordesillas (Valladolid).
Valdepeñas (Ciudad Real).
Valmaseda (Vizcaya).
Verín (Orense).
Vich (Barcelona).
Villagarcia de Arosa (Ponte-Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» consignán-dose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las

plazas a cubrir.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25020

ORDEN de 6 de octubre de 1977 sobre nombra-miento de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: Finalizada la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, convocada por Or-den de 17 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), y justificada documentalmente por los inte-resados, que cumplen todos los requisitos exigidos, Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Deli-neantes de Obras Públicas, con efectos desde el próximo dia 14 de noviembre, en que iniciarán el período de prácticas previsto en la base 10.1 de la Orden de convocatoria, a los siguientes aspi-
  - D. Desiderio Carlos Chamorro Monterrubio.

  - D. Juan Serra Serra.
     D. Lucas Lanseros Arjona.

Jesús Villacañas García. Juan Manuel Elorza Lumbreras. Juan de la Torre Crespo. José María del Río Díaz. 6. 7. D. Manuel Molina Silvestre.
José Manuel Vázquez Huertas.
Carlos Muñoz Rodríguez.
Francisco Javier Ruiz Sanz.
Emilio Piñeiro Díaz. 11. 12. Emrique Bertrand Gómez.

María Amparo Jiménez Gonzalo.

Pedro Laso Hernández.

José Luis Guayta Ramírez.

Arturo Balcaza Escudero.

Antonio Fernández Sánchez. D.º 14. 15. D. Antonio Fernandez Sanchez.
Víctor Antonio Ludeña Martín.
José Ramón Alvarado Arias.
José Manuel Lamota Francos.
Rafael Sánchez Clavo.
Juan José Fernández Fernández. 19. 20. Antonio Martín Jiménez. José Manuel Muras Muras. Jerónimo Pérez Alvarez. Juan Antonio Suárez Roig. Tomás Bienvenido Nieto Parreño. ·D. Fernando Arce Crespo.
Antonio López Huertas.
Eduardo Fernández Burgos.
Luis San Frutos González.
Angel Bravo Pérez. 30. D. D. 33. D. Angel Bravo Ferez.
D. Manuel Pérez Alvarez.
D. Marcelino Rubio Jiménez.
D. Jesús Olmo Enríquez.
D. Enrique Quesada Bermúdez.
D. José Navarro Guillot. 35 36.

2.º Los aspirantes funcionarios en prácticas deberán presentarse el día 14 de noviembre, a las diez de la mañana, en la Sección de Selección y Formación de Personal, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 6 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Servicios, Francisco López Fuentes.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## 25021

RESOLUCION del Canal de Isabel II por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir vacantes de Arquitecto Técnico (Aparejador).

En cumplimiento del punto 4.1 de la convocatoria de 6 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Arquitécto Técnico (Aparejador), vacante en la plantilla del Organismo.

## Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Afán de Ribera Fajardo, Antonio Joaquín	50.017.941
Bermúdez Villalón, Antonio Ramón	51.430.617
Cisneros García, Luis Miguel	2.490.684
Crespillo Muñoz, Juan	8.682.155
Díaz Santander, Heriberto	50.273.868
Fernández Buendía. José	22.413.366
Gomez Gasco, Manuel Angel	28.217.090
.Gutièrrez Grandin. José Alberto	12.161.680
Herranz Saiz, Francisco	1.491.386
Herrero Arbizu, Francisco Javier	139.410
Juan Saldana. Luis de	3.052.094
Larios Varela, Manuel	276.968
Lopez Monje, Francisco	1.795.702
Lopez Sastre, Antonio María	50.919.342
Macho Díaz, Tomás Miguel de la Fuente, Juan Luis	1.355.853
Miguel de la Fuente, Juan Luis	50,400.621
Nielo Carro Eduardo	72.871.782
Pérez Pérez, José Maria	11.667.447
Salgado Pol, Juan Manuel	2.179.342
Sánchez-Ocaña Sánchez-Ocaña, Andrés	7.418.505
Serrano García, Fernando	2.108.199
Tejerina Fernández, José Luis	9.540.231
Vadillo Vadillo, Candelo	2.846.927
Vara Carrera, Angel	1.316.995
Vaya Andrés, Adolfo	1.480.825
Veiga San José, Alfonso Francisco	2.071.997

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Presidente, José Ramón Fernández-Bugallal y Barrón.

## 25022

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncian pruebas selectivas libres para proveer una plaza de Contramaestre en el Puerto de Palma de Mallorca

Vacante una plaza de Contramaestre, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 da junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2. d) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Contramaestre.

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario.—Dicha plaza está encuedrada en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971.
b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir están determinados en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico de dicho personal.
c) Incompatibilidades.—La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971 y no podrá simultanear el desempeño de la plaza con cualquier otro de la Administración Local, Central o Autónoma del Estado. o Autónoma del Estado.

## 1.2. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante oposición libre que constará de las fases que luego se dirán.

## 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.
b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalentes. Son equivalentes a este título, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación de fecha 27 de enero de 1974, y la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, los títulos de Bachiller Laboral Superior, Bachiller Técnico Superior, Formación Profesional de Segundo Grado. Tener aprobados todos los cursos de Bachillerato con sujeción a planes extinguidos, así como seis cursos de Humanidades con dos de Filosofía de la Carrera Eclesiástica y los de Maestro de Primera Enseñanza, Aparejador, Perito, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico o Graduado Social con título de Bachiller Elemental o cuatro cursos de Bachillerato. cursos de Bachillerato.

cursos de Bachillerato.
d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
f) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.
g) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

g) Carece

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento salvo lo dispuesto en el apartado f).

## 3. SOLICITUDES

## 3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en la oposición deberán , además de acreditar su personalidad, hacer constar expresamente lo siguiente: